



- SECRETARIA GENERAL  
TRAMITE PERTINENTE  
CONFORME A LEY  
- DR. JESSIE T. JO  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
2024

MEMORANDO Nro. GADMCQ-DGARM-2025-223-M  
Quinindé, 10 de abril del 2025

**PARA:** Ing. Vicente Ronal Moreno Anangonó  
**ALCALDE DEL GADMQC**

**ASUNTO:** REMISIÓN DE INFORME DE GESTIÓN AÑO FISCAL 2024

Por medio del presente, me dirijo a usted con el fin de remitirle el informe de Gestión correspondiente al año fiscal 2024 de la Dirección de Gestión Ambiental, Riesgo y Minería, este documento presenta un resumen detallado de las actividades realizadas durante el periodo antes mencionado.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
ING. MAYKELT JEAMPIERT  
AVELLAN GARCIA  
Ing. Maykelt Avellán García.  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL,  
RIESGO Y MINERÍA.**



Nota: Adjunto lo indicado.

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Dara Jaramillo García Técnica de Ambiente	

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDE  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
TELÉFONO: 062 736 359  
I798-2025  
Documento N°:  
Fecha: 11-04-2025  
Hora: 08:25  
Recibido por: SERGEO



**Informe Nro. GADMCQ-DGARM-006-2025-I**  
Quinindé, 10 de abril de 2025

Ingeniero  
Vicente Ronal Moreno Anangonó  
**ALCALDE DEL CANTÓN QUININDÉ**

En su despacho. -

Señor Director, reciba un atento y cordial saludo, dando contestación al **Memorando N° GADMCQ-A-2025-800** emitido por el señor Alcalde informo y pongo en su conocimiento lo siguiente:

<b>INFORME DE GESTIÓN DESDE MES ENERO A DICIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, RIESGO Y MINERÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUININDE,</b>	
<b>DATOS BASICOS</b>	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	Ing. Maykelt Jeampiert Avellán García
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME.	Octubre - Diciembre 2024
<b>NOMBRES DEL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, RIESGO Y MINERÍA</b>	
NOMBRE	ESPECIALIDAD
Maykelt Jeampiert Avellán García	Director de Gestión Ambiental, Riesgo y Minería
Dara Paulette Jaramillo García	Técnica de Ambiente
Rudy Cristina Tenorio Castró	Técnica de Ambiente
María José Klinger Acosta	Técnica de Ambiente
Jefferson Alexander Guerrero Illescas	Técnico de Ambiente
Mayra Dolores Merlyn Camacho	Asistente Administrativo

<b>DATOS BASICOS EX FUNCIONARIOS</b>	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME.
Ing. Ernesto Alfonso Tamayo Palomino <b>Director de Gestión Ambiental, Riesgo y Minería</b>	Enero - Septiembre 2024
Ing. Elianne Lorena Balseca Reyna <b>Asistente Administrativo</b>	Enero – Diciembre 2024



## 1.- ANTECEDENTES

Con fecha Quinindé, 09 de octubre de 2024, mediante Acción de Personal N°350-DTH-2024, el alcalde del cantón Quinindé, en uso de sus facultades, leyes y reglamentos dispone para el Proceso: Sustantivo, Subproceso el puesto de: Director de Gestión Ambiental, Riesgo y Minería del GADMCQ.

La misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Quinindé es un organismo de gobierno local encargado de promover el desarrollo sustentable del cantón utilizando adecuadamente la Planificación Estratégica como herramienta de gestión, el tratamiento equitativo a los problemas que le incumben, la participación ciudadana y cabal rendimiento de cuentas: con el propósito de contribuir al bienestar material y espiritual de la colectividad, el fortalecimiento del civismo, la confraternidad, el progreso la unidad nacional!

La visión a largo plazo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé, con el apoyo de sus servidores y de la ciudadanía en general, mejorara los niveles de eficiencia y eficacia en la administración de los diferentes bienes y servicios que presta el Municipio a la población urbana y rural del cantón Quinindé.

A mediano plazo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé, contribuirá a crear condiciones dignas de vida para los habitantes del cantón Quinindé y se constituirá en el motor del progreso cantonal, con el propósito de garantizar el bienestar actual y futuro a los ciudadanos y ciudadanas, propiciar la igualdad de oportunidades y la satisfacción de las necesidades básicas.

La dirección de gestión ambiental riesgo y minería, tiene por misión: ejecutar la gestión de manejo ambiental, los servicios públicos y la gestión de los riesgos naturales del cantón (estatuto orgánico funcional).

Es la dirección más grande que tiene el GAD municipal, con aproximadamente, 200 funcionarios entre técnicos, obreros, administrativos, jefes, choferes, policías municipales.

## 2.-JUSTIFICACIÓN:

El presente documento resume las acciones que, en el ejercicio de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de **materiales áridos y pétreos**, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras que ha ejecutado el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinindé durante el año 2024 en el marco de la Resolución de Acreditación otorgada.

Mediante Resolución No. 0004-CNC-2014 publicada en el Registro Oficial No. 411 de 08 de enero del 2015, el Consejo Nacional de Competencias expidió la regularización para el ejercicio de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de **materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras** a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales,



Mediante Resolución No. 535 del 03 de junio de 2015, el Ministerio del Ambiente otorgó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinindé, la acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable y; la autorización de utilizar el sello del Sistema Único de Manejo Ambiental.

La tercera disposición transitoria de la Resolución de Acreditación establece lo siguiente: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinindé, asumirá su competencia como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable, cuando el personal se encuentre debidamente capacitado por el Ministerio del Ambiente y una vez que la herramienta informática Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) de uso obligatorio, como único medio en línea empleado para realizar todo el proceso de regularización y control ambiental, haya sido implementado en el GAD Municipal del cantón Quinindé, y entre en total funcionamiento, para garantizar el servicio a la ciudadanía en la simplificación y excelencia en el servicio.

El Art. 290 del Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en el Registro Oficial No. 316 del 04 de mayo del 2015, establece los mecanismos de seguimiento a las Autoridades Ambientales de Aplicación responsable.

El Art.6 de la Resolución No. 535 del 03 de junio de 2015, establece, que de manera obligatoria el GAD deberá remitir los informes semestrales y anuales de gestión a la Autoridad Ambiental Nacional, sobre el avance de los procesos de regularización, control y seguimiento ambiental realizado a los sujetos de control, así como la atención a denuncias. El informe semestral deberá ser ingresado al Ministerio del Ambiente en un plazo máximo de 5 días a partir de la finalización de cada semestre, y el informe anual hasta los primeros 15 días del mes de enero de cada año.

El Art. 417 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente menciona: Seguimiento de la acreditación. La Autoridad Ambiental Nacional, realizará el seguimiento a la acreditación otorgada a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mediante los siguientes mecanismos: a) Informes de gestión anual: El Gobierno Autónomo Descentralizado acreditado, presentará, dentro de los primeros quince (15) días de enero de cada año, el informe de gestión del año transcurrido a la Autoridad Ambiental Nacional, en el formato establecido para el efecto; b) Evaluación de gestión: La Autoridad Ambiental Nacional evaluará la gestión de las Autoridades Ambientales acreditadas cuando lo considere pertinente, con base en la normativa técnica respectiva; c) Plan de regularización y control ambiental anual: El Gobierno Autónomo Descentralizado acreditado, presentará, dentro de los primeros quince (15) días de enero de cada año, el plan de regularización y control ambiental de su circunscripción territorial del año en curso. La Autoridad Ambiental Nacional, emitirá el pronunciamiento que avale el cumplimiento de los mecanismos exigidos durante los procesos de seguimiento a la acreditación.

Por lo expuesto, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Jefatura de Áridos y Pétreos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinindé, se ha elaborado el presente informe de gestión.



### 3.- OBJETIVO

Generar un informe de actividades que permita visualizar los avances obtenidos en la gestión ambiental, riesgo y minería; Expresar los logros alcanzados; la Metodología de trabajo; las alertas a la gestión, conclusiones y recomendaciones.

### 4.- ACTIVIDADES

La Dirección de Gestión Ambiental se encarga de implementar mecanismos de control, protección, manejo, uso sostenible y restauración del ambiente; regular y autorizar la explotación de materiales áridos y pétreos; realizar actividades de reforestación y mantener las áreas verdes municipales a fin de promover el buen vivir de la comunidad.

### 5.- JEFATURAS Y DEPENDENCIAS

Esta dirección tiene varias dependencias:

- Áridos y pétreos (jefatura)
- Desechos sólidos y residuos (jefatura)
- Comisaría municipal (jefatura)
- Administración de Mercados y camales (jefatura)
- Parques y jardines (técnico responsable)
- Gestión de riesgos (jefatura)
- Seguridad Ciudadana (jefatura)
- Gestión ambiental (dirección)

Cada uno de estas dependencias, realizan actividades propias, acorde a las competencias establecidas en el COOTAD y otras leyes o códigos.

### 6.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR DEPENDENCIAS

#### 6.1 Áridos y pétreos.

##### 6.1.1. GESTIÓN GENERADORA

La Jefatura de Áridos y Pétreos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quininde, dando cumplimiento al art.8 de la Ordenanza Municipal numerales 4-5, se solicitó la:

USUARIOS	AREA MINERA	CODIGO	PARROQUIA
Carlos Eugenio Casanova Loor	BUENOS AIRES	401050	Rosa Zarate
<b>REGALIAS</b>			
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>120,00</b>		
<b>PATENTES</b>			
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>157,50</b>		



USUARIOS	AREA MINERA	CODIGO	PARROQUIA
Héctor Julián Alcívar Cedeño	PEQUIN	400055	Rosa Zarate
<b>REGALIAS</b>			
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>0,00</b>		
<b>PATENTES</b>			
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>202,50</b>		

Mediante el Informe Semestral de Producción Áridos y Pétreos GADMCQ-JAP-2024-001-IT emitido por el Ing. Manuel Antonio Vélez Pinargote Técnico de la Jefatura de Áridos y Pétreos del GADMCQ adjunto, solicito disponga a quien corresponda al Segundo Semestre del año 2023, se emitan a los concesionarios mineros los siguientes valores:

USUARIOS	AREA MINERA	CODIGO	PARROQUIA
Carlos Eugenio Casanova Loor	BUENOS AIRES	401050	Rosa Zarate
<b>REGALIAS</b>			
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>62,25</b>		
<b>PATENTES</b>			
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>157,50</b>		
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>219.75</b>		

USUARIOS	AREA MINERA	CODIGO	PARROQUIA
Héctor Julian Alcívar Cedeño	PEQUIN	400055	Rosa Zarate
<b>REGALIAS</b>			
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>18,00</b>		
<b>PATENTES</b>			
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>202,50</b>		
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>220.50</b>		

En virtud y de acuerdo al Informe Semestral de Producción Áridos y Pétreos GADMCQ-JAP-2024-001-IT emitido por el Ing. Manuel Antonio Vélez Pinargote Técnico de la Jefatura de Áridos y Pétreos del GADMCQ adjunto, solicito disponga a quien corresponda al Primer Semestre del año 2024, se emitan a los concesionarios mineros los siguientes valores:



NOMBRE ÁREA	NOMBRE PROPIETARIO	CONCEPTO	VALOR
PEQUIN	ALCÍVAR CEDEÑO HÉCTOR JULIÁN	REGALÍAS	215.57
		PATENTE DE CONSERVACIÓN	207.00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>422.57</b>

NOMBRE ÁREA	NOMBRE PROPIETARIO	CONCEPTO	VALOR
BUENOS AIRES	CASANOVA LOOR CARLOS EUGENIO	REGALÍAS	7.65
		PATENTE DE CONSERVACIÓN	161.00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>168.65</b>

De la misma manera el Informe Semestral de Producción Áridos y Pétreos GADMCQ-JAP-2025-001-IT emitido por el Ing. Manuel Antonio Vélez Pinargote Técnico de la Jefatura de Áridos y Pétreos del GADMCQ adjunto, solicito disponga a quien corresponda se emita al concesionario minero los siguientes valores correspondiente al Segundo Semestre del año 2024:

NOMBRE ÁREA	NOMBRE PROPIETARIO	CONCEPTO	VALOR
BUENOS AIRES	CASANOVA LOOR CARLOS EUGENIO	REGALÍAS	59.70
		PATENTE DE CONSERVACIÓN	164.50
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>224.20</b>

Además informo a usted, que los concesionarios mineros solicitaron el cambio de modalidad de explotación del material pétreo y que, conforme lo dispuesto en el artículo el Art. 33 de la ley de Minería conjuntamente con el Art 37 y 65 de la Ordenanza Municipal **Derechos de trámite**.- **"Los interesados en la obtención de concesiones mineras para pequeña minería, pagarán por concepto del servicio respectivo para solicitud de concesión minera y por una sola vez, cinco remuneraciones básicas unificadas. El valor de este derecho no será reembolsable y deberá ser depositado en las dependencias municipales".**

En virtud de lo expuesto se solicitó a la Jefatura de Rentas del GADMCQ se emitan los valores correspondientes a la tasa para **Derecho de trámite** a los siguientes usuarios mineros.

**ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE QUININDÉ**

USUARIOS	AREA MINERA	CODIGO	CEDULA	PARROQUIA	VALORES CANCELADOS
Walter Iván Revilla Escobar	PETREOS REVILLA	491278	080262120-1	Malimpia	2.300,00
Narcisa Odalia Ferrin Moreira	DOÑA ODALIA	4914996	080155417-1	La Unión	2.300,00
Juan Heriberto Baldeón Gaibor	PIEDRA DE VAPOR N° 1	491353	0801930413	La Unión	2.300,00
<b>TOTAL</b>					<b>6.900,00</b>

Recursos que ingresaron a las arcas Municipales como parte de los requisitos para realizar el proceso solicitado por los usuarios mineros.

#### **6.1.2 INFORMES DE MONITOREO TÉCNICOS ÁRIDOS Y PETREOS Y AMBIENTALES.**

La Jefatura de Áridos y Pétreos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé, realizó los siguientes informes de monitoreo Técnico Áridos y Pétreos y Ambiental.

NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE INGRESO INFORME DE MONITOREO	No. DE INFORME - MEMÓRANDO	SECTOR	TECNICO RESPONSABLE
RENACER # 1	23/05/2024	M-N.GADMCQ-AYP-RVS-2024-006-M	GUACHAL	Ing.Ronald Vera Saltos
S/N	22/05/2024	INFORME AMBIENTAL #3	LA LAGARTERA- VICHE	Ing.Ronald Vera Saltos
S/N	20/05/2024	INFORME ARIDO Y PETREO 8	LA LAGARTERA - VICHE	Ing.Mauel Antonio Vélez
BERNARDITA	16/05/2024	INFORME AMBIENTAL #2	ROSA ZARATE	Ing.Ronald Vera Saltos
BERNARDITA	22/04/2024	INFORME ARIDOS Y PETREO # 7	ROSA ZARATE	Ing.Mauel Antonio Vélez

**ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE QUININDE**



PIEDRA DE VAPOR # 1	16/04/2024	INFORME ARIDO Y PETREO # 6	LA UNIÓN	Ing.Mauel Antonio Vélez
PEQUIN (Revisión Informe semestral)	26/01/2024	M-N.GADMCQ-AYP-RVS-2024-003-M	EL COCO-MALIMPIA	Ing.Ronald Vera Saltos
BUENOS AIRES (Revisión Informe semestral)	23/01/2024	M-N.GADMCQ-AYP-RVS-2024-002-M	VIA STO. DGO.(margen derecho)	Ing.Ronald Vera Saltos

#### 6.1.3. INSPECCIONES

Se realizó inspecciones, el detalle consta en la siguiente tabla.

NOMBRE DEL PROYECTO	No. SECTORES	FECHA DE LA INSPECCIÓN	No. DE INFORME Y FECHA	OBSERVACIONES
RENACER # 1	GUACHAL	14/05/2024	23/05/2024	
S/N	LA LAGARTERA - VICHE	16/05/2024	22/05/2024	X
S/N	LA LAGARTERA - VICHE	14/05/2024	20/05/2024	X
BERNARDITA	ROSA ZARATE	8-16/05/2024	15 y 16/05/2024	-
BERNARDITA	ROSA ZARATE	3/04/2024	22/04/2024	-
PIEDRA DE VAPOR # 1	LA UNIÓN	10/04/2024	16/04/2024	X
PEQUIN (Revisión Informe semestral)	EL COCO-MALIMPIA	18/01/2024	26/01/2024	X
BUENOS AIRES (Revisión Informe semestral)	VIA STO. DGO.(margen izquierdo)	18/01/2024	23/01/2024	X

**ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE QUININDE**

**6.1.4 ATENCIÓN A DENUNCIAS**

Se realizó la tramitación de dos denuncias, según el detalle consta en la siguiente tabla.

NOMBRE DEL DENUNCIANTE	ASUNTO(versión denunciante)	SECTOR	FECHA DE LA INSPECCION	INFORME TECNICO No.	OBSERVACIÓN
Sra. Carmen Gaibor y otros	Extracción de material del río Blanco	LA UNIÓN	10/04/2024	16/04/2024	Ing.Antonio Velez-Abg.Jessica Araujo
Estanislao Arboleda-Dr.Jaime Meneses M(Defensor)	Extracción de material de una zona que está en riesgo	LA LAGARTERA	14/05/2024	20/05/2024	Ing.Antonio Velez-Ing.Ronald Vera-Abg.Jessica Araujo
Lenin Zambrano	Explotación de materiales de manera desordenada	UNIPAL	13-08-2024	22-08-2024	Ing.Antonio Velez-Ing.Ronald Vera-Abg.Jessica Araujo

**6.1.5. PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LIBRES APROVECHAMIENTOS**

Se tramitó procesos administrativos para la obtención de las Autorizaciones para los Libres Aprovechamientos de material pétreo para la obra pública, actualmente estamos esperando nos otorguen los respectivos permisos ambientales, para cumplir con la normativa ambiental que corresponde a la ley vigente, mismo que constan en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO DE LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN	ACTUANTES
RENACER 1	40000922	MEM-CZN-2024-0015RM	20/02/2024	03/04/2024	Ing.Tony Montes-Ing.Antonio Velez-Abg.Jessica Araujo
RENACER 2	40000921	MEM-CZN-2024-0013RM	20/02/2024	03/04/2024	Ing.Tony Montes-Ing.Antonio Velez-Abg.Jessica Araujo
RENACER 3	40000920	MEM-CZN-2024-0014RM	20/02/2024	03/04/2024	Ing.Tony Montes-Ing.Antonio Velez-Abg.Jessica Araujo

**ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE QUININDE**



**6.2 MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y RESIDUOS (JEFATURA)**

PROCESO	DETERMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
Recolección de Desechos	Logro	Se ha logrado la estabilización de la recolección de desechos, disminuyendo la cantidad de quejas o denuncias ciudadanas por la no prestación del servicio.	Los beneficiarios son los 40.000 predios catastrados por CNEL
Recolección de Desechos	Logro	Se ha mantenido la recolección de desechos los días de feriados con normalidad así brindando un servicio a la ciudadanía de manera continua.	Los beneficiarios son los 40.000 predios catastrados por CNEL
Recolección de Desechos	Logro/ Contratación Pública	Se realizó la adquisición de Guantes para los jornaleros de recolección teniendo así un stock necesario para el abastecimiento de las prendas de protección, se realizó mediante una ínfima cuantía por el valor de \$ 6.200	Los 45 jornaleros de recolección del GADMC Quinindé
Recolección de Desechos	Pesaje de los desechos recolectados	Entre el 12 y 29 de mayo se realizó el pesaje de los desechos que se recolectan en las distintas rutas del cantón Quinindé, actividad necesaria para establecer proyecciones y estrategias a tratar con el fin de saber el nivel de generación que cada año tiene el cantón Quinindé.	Datos necesarios para el reporte de la Gestión Integral de Desechos ante el MAATE.



Recolección de Desechos	Caracterización de Desechos.	<p>Entre el 18 y 22 de marzo se realizó la caracterización de los desechos del cantón Quinindé, este trabajo se lo realizó en coordinación con el equipo técnico de la Dirección de Gestión Ambiental, donde se tuvo como dato más relevante que actualmente el cantón Quinindé tiene una Producción Per Capita (PPC) de 0.879 (Kg.hab/día).</p> <p>Esta caracterización se la realizó a 114 domicilios del cantón Quinindé durante 3 días.</p> <p>Además, se obtuvo que se tiene una generación de 50% de desechos orgánicos y 50% de desechos inorgánicos.</p>	Datos necesarios para el reporte de la Gestión Integral de Desechos ante el MAATE.
Aseo de calles	Logro/Contratación Pública	<p>Se logró la adquisición de 6000 paquetes de fundas de 10 unidades cada una para mantener el stock de herramientas necesarias para el aseo de calles y espacios públicos del cantón Quinindé por un valor de \$ 4.200</p>	Los beneficiarios son 28.000 habitantes que se encuentran en zonas con calles pavimentadas o adoquinadas.

Aseo de calles	Logro/ aumento de cobertura	Se aumentó la cobertura de barrido en el Recinto Cupa y Recinto la Independencia	Los beneficiarios son 700 familias.
Disposición final	Logro/ Contratación Pública	Se realizó la contratación del servicio de alquiler de una tractor oruga para los trabajos de arrastre y cobertura del sitio de disposición final, con la final de evitar acumulaciones de desechos y esparcirlos de manera uniforme en la celda de disposición final.	Los beneficiarios son los 40.000 predios catastrados por CNEL, y los moradores cercanos al relleno sanitario.

ANOS ANTERIORES	AÑO 2024
Había 31 rutas con 15 vehículos de recolección.	Se incrementaron 6 rutas con 15 vehículos de recolección, teniendo un total de 37 rutas.

### 6.3 COMISARIA MUNICIPAL (COMISARIO)

- La comisaría municipal mediante LA REFORMA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGLA MIENTE LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDE, emite permisos para la ocupación de la vía pública, donde según corte del sistema PITAGORAS-VSAM en el periodo 2024 se generó alrededor de 5724,60 dólares americanos.
- Se alcanzaron acuerdos sostenibles con los comerciantes, promoviendo un comercio organizado que no perturba el orden público ni la limpieza de la ciudad, favoreciendo tanto a los expendedores como a la ciudadanía.
- El control durante las fiestas cívicas fue efectivo, garantizando que las celebraciones se llevaran a cabo de manera ordenada, sin incidentes que afectaran la seguridad pública ni el bienestar de los ciudadanos.
- Se logró una mejora en las condiciones de las chancheras, reduciendo los riesgos de insalubridad y contaminación en las zonas inspeccionadas, promoviendo el bienestar ambiental y la salud pública.
- La inspección de solares montosos permitió la limpieza y desinfección de varios terrenos, reduciendo el riesgo de proliferación de vectores de enfermedades y mejorando la estética y seguridad de la zona.
- Cabe resaltar que, por primera vez en la historia, cementerios como el de la comuna de la Independencia recibió pintura y pintado en colaboración con los moradores, así mismo, cementerios como el de playa de muerto, recibió 130 metros de cable para llevar la luz; el cementerio de la comunidad el aguacate vía a pueblo nuevo.



dentro de playa de muerto), también recibió pintura, cables para alumbrado, focos para el mejoramiento de este sitio.

- Se redujo el impacto negativo del comercio informal en las vías públicas, asegurando un espacio público más ordenado y accesible para los ciudadanos, sin afectar a los comerciantes formales que cumplen con las regulaciones.
- El plan de contingencia permitió un control efectivo durante el feriado, con resultados positivos ya que no se presentaron incidentes ni situaciones que perturbaran la tranquilidad de la comunidad, asegurando la seguridad en el cantón y sus parroquias.
- Se redujo la competencia desleal generada por la venta de legumbres desde automotores, apoyando a los comerciantes establecidos que pagan alquileres de locales y promoviendo un comercio más justo y ordenado.
- Se logró una limpieza efectiva del Mercado Municipal, mejorando las condiciones de higiene y salubridad en el lugar, lo que contribuyó a un ambiente más agradable tanto para los comerciantes como para los clientes.

#### **6.4 PARQUES Y JARDINES (TÉCNICO RESPONSABLE)**

El prototipo de sector atendido en el cantón Quinindé para limpieza de hierbas proliferadas, control de maleza e inspección son las siguientes:

Áreas de intervención	Procedimiento	beneficios	Cumple %
Áreas Pública: Parques, calles, avenidas, parterres, jardines urbanos	Limpieza de hierbas proliferadas, control de maleza, Poda, levantamiento escombros.	Mejora del aspecto estético, prevención de plagas y aumento de la seguridad en espacios públicos.	80%
Áreas recreativas: Estadios y canchas deportivas, CIBB, escuelas de niños Especiales, asilo de ancianos, Unidades educativas.	Limpieza, control de maleza, poda y levantamiento de escombros.	Fomenta el uso seguro de áreas recreativas y educativas, contribuyendo a la salud y bienestar de la ciudadana.	90%
Áreas institucionales: Patronato municipal, centros de salud, partes externas del GAD, áreas de la policía.	Limpieza y control de maleza.	Mantiene un entorno limpio y ordenado, mejorando la imagen institucional y la funcionalidad de los servicios públicos.	100%
Otros: Inspecciones, pedido de la ciudadanía.	Se realiza inspecciones en diferentes lugares que moradores de diferentes sectores piden mediante oficio la colaboración para atender las solicitudes especificadas.	Respuesta rápida y eficiente a las necesidades específicas de la comunidad, promoviendo la participación ciudadana.	90%

Barrios	Mingas ciudadanas que se realizan mediante cronograma en diferentes barrios del cantón Quinindé.	Fomento de la participación comunitaria y mejora del entorno urbano mediante el trabajo colaborativo.	100%
---------	--	---	------

La frecuencia de la limpieza de las áreas verdes varía según el estado y la necesidad de cada zona. Generalmente, las áreas públicas reciben mayor atención debido a su uso intensivo por parte de la ciudadanía, con una frecuencia de limpieza cada 15 a 20 días.

Es importante destacar que el equipo de parques y jardines también interviene en unidades educativas. Según los recorridos y solicitudes de moradores o autoridades, se planifican semanalmente las actividades, logrando ejecutar al menos el 90% de lo planificado.

- **Área Técnica**

Áreas de intervención	Procedimiento	Beneficios	Cumple %
Inspecciones de obras	Se realizan visitas técnicas para verificar el cumplimiento de normas y estándares.	Asegura la calidad y seguridad de las construcciones, previniendo riesgos y garantizando conformidad normativa.	95%
Permisos ambientales	Evaluación y emisión de permisos para proyectos.	Protege el entorno natural mediante el control de actividades potencialmente dañinas, promoviendo el desarrollo sostenible.	90%
Planillas	Revisión y aprobación de planillas de pago para contratistas.	Garantiza el correcto y oportuno pago, fomentando la transparencia y la eficiencia en la gestión administrativa.	92%
SUIA	Registro y actualización en el sistema único de información ambiental.	Centraliza y facilita el acceso a la información ambiental, mejorando la toma de decisiones y el monitoreo de proyectos.	88%
Reforestaciones	Implementación de programas de reforestación en áreas degradadas o deforestadas.	Contribuye a la recuperación de ecosistemas, mejora la calidad del aire y combate el cambio climático.	85%
Capacitaciones ambientales	Organización y realización de talleres y cursos sobre temas ambientales.	Aumenta la conciencia y el conocimiento ambiental en la comunidad, fomentando prácticas sostenibles.	100%
Capacitación al personal	Provisión de formación y	Mejora las competencias y habilidades del personal.	100%



	desarrollo profesional continuo para el personal de la institución.	aumentando la eficiencia y eficacia en sus funciones.	
--	---	---	--

## 6.5 JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Coordinación con el ECU 911 por accidente de tránsito.
- Entrega de 8 motocicletas equipadas, en comodato a la Policía Nacional para el control del orden público.
- Monitoreo de las cámaras de video vigilancia del GAD del cantón Quinindé y la sala Espejo.
- Detección de eventos preventivos e incidente.
- Coordinación y direccionamiento de la ficha a la(s) institución(es) articulada (s) a través del servicio integrado de Seguridad ECU 911.
- Coordinación de algún evento e incidente que no se puede detectar a través de las cámaras de video vigilancia que conlleve la creación de una ficha manual.
- Participación en Reuniones de Seguridad para el trabajo coordinado entre instituciones:
- Reunion de Seguridad y planificación para el feriado de carnaval
- Coordinación permanente con todas las instituciones para la seguridad del evento de ELECCIÓN DE REINA PROVINCIAL DE ESMERALDAS.
- Coordinación permanente con Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Jefatura Política, Policía Municipal y demás instituciones por el Feriado de Fieles Difuntos
- Gestión ciudadana para el apoyo logístico a la Policía Nacional y FFAA
- Gestión para mantenimientos y operativización de vehículos patrulleros.

## 6.6 MERCADOS Y CAMALES (ADMINISTRADOR)

- Con fecha 31 de enero mediante memorándum DGRM-AMC N.- 2024-005, se hizo la entrega al Director de Gestión Ambiental el Catastro actualizado de locales comerciales de Mercado Municipal, para que dispongan a quien corresponda la elaboración de los contratos de arriendo entre el GADMCQ y los comerciantes del Mercado Municipal por el periodo correspondiente al año 2024.
- Con fecha 30 de Abril mediante memorándum DGRM-AMCN.- 2024-063 se solicitó al Director de Gestión Ambiental sobre la solicitud que realizaron los comerciantes, las instalaciones de cámaras de vigilancia ya que se han suscitado varias problemáticas dentro las instalaciones del Mercado Municipal.
- Con fecha 15 de mayo mediante memorándum GRM-AMC-N.-2024-72, se solicitó al Cuerpo de Bomberos de Quinindé nos brinde el apoyo logístico con la moto bomba para la distribución de agua para la minga de limpieza en el Mercado Municipal, donde los arrendatarios y el equipo de trabajo del Departamento de Mercado realizaron dicha limpieza para que nuestra ciudadanía pueda encontrar en óptimas condiciones las instalaciones.

**ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE QUININDE**



- El 30 de mayo, mediante memorándum 2024-30 se realizó las notificaciones a los arrendatarios del Mercado Municipal para que se acerquen a pagar los valores adeudados por concepto de ARRIENDO, PATENTE Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO.
- Con fecha 19 de junio mediante memorándum se dio a conocer al Director de Gestión Ambiental, Riesgos y Minería los adeudos de cada arrendatario desde el año 2017 al año 2024 registrados en el SAM, con el valor a recaudar de \$ 52446,2.
- Mediante memorándum DGARM-AMC-N.- 2024-097 con fecha 24 de junio se consulta al área jurídica si los contratos de arriendo de los locales del mercado municipal se encuentran elaborados, ya que se envió con fecha 31 de enero al Departamento Ambiental Riesgo y Minería la elaboración del mismo.
- Mediante memorándum DGARM-AMC-N.- 2024-116, con fecha 24 de Julio se envía nuevamente el catastro al área Jurídico del GADMCQ de los comerciantes que laboran en las instalaciones del Mercado Municipal GADMQ (Exterior, Planta Baja, Planta Alta) donde también se informa que varios de los arrendatarios no han entregado la información de manera completa aun cuando se les ha venido insistiendo de manera verbal y escrita en varias ocasiones.
- Cabe indicar que durante todo el año 2024 hemos venido insistiendo a los señores Arrendatarios del Mercado Municipal para que se acerquen a cancelar sus adeudos de Arriendo, Patentes y Permiso de funcionamiento.

**INFORME DE RECAUDACIÓN DE SISA**

MES	SEMANA	BOVINOS	PORCINOS	TOTAL
<b>ENERO</b>	<b>DEL 03 AL 08</b>	1,750.00	430.00	2,180.00
	<b>DEL 10 AL 15</b>	1,675.00	180.00	1,855.00
	<b>DEL 17 AL 22</b>	1,525.00	380.00	1,905.00
	<b>DEL 24 AL 29</b>	1,425.00	320.00	1,745.00
<b>FEBRERO</b>	<b>DEL 31 AL 5 FEB</b>	1,400.00	290.00	1,690.00
	<b>DEL 07 AL 11</b>	1,275.00	270.00	1,545.00
	<b>DEL 14 AL 19</b>	1,425.00	330.00	1,755.00
	<b>DEL 21 AL 26</b>	1,525.00	350.00	1,875.00
<b>MARZO</b>	<b>DEL 28 AL 4 DE MARZO</b>	1,275.00	200.00	1,475.00
	<b>DEL 06 AL 11</b>	1,500.00	150.00	1,650.00
	<b>DEL 13 AL 18</b>	1,625.00	210.00	1,835.00
	<b>DEL 20 AL 25</b>	1,300.00	270.00	1,570.00
<b>ABRIL</b>	<b>DEL 26 AL 01 DE ABRIL</b>	1,200.00	210.00	1,310.00
	<b>DEL 02 AL 08</b>	1,600.00	200.00	1,800.00
	<b>DEL 10 AL 15</b>	1,525.00	200.00	1,725.00
	<b>DEL 17 AL 22</b>	1,450.00	290.00	1,740.00
	<b>DEL 24 AL 29</b>	1,800.00	230.00	2,030.00

**ALCALDÍA  
CIUDADANA  
DE QUININDÉ**

<b>MAYO</b>	<b>DEL 01 AL 06</b>	1,450.00	290.00	1,740.00
	<b>DEL 08 AL 13</b>	1,650.00	270.00	1,920.00
	<b>DEL 15 AL 20</b>	1,450.00	290.00	1,740.00
	<b>DEL 22 AL 27</b>	1,675.00	170.00	1,845.00
<b>JUNIO</b>	<b>DEL 31 AL 03 DE JUNIO</b>	1,350.00	120.00	1,470.00
	<b>DEL 05 AL 10</b>	1,400.00	130.00	1,530.00
	<b>DE 12 AL 17</b>	1,725.00	210.00	1,935.00
	<b>DEL 19 AL 24</b>	1,500.00	210.00	1,710.00
<b>JULIO</b>	<b>DEL 26 AL 01 DE JULIO</b>	1,625.00	150.00	1,775.00
	<b>DEL 02 AL 08</b>	1,675.00	200.00	1,875.00
	<b>DEL 10 AL 15</b>	1,650.00	180.00	1,830.00
	<b>DEL 17 AL 22</b>	1,625.00	320.00	1,945.00
<b>AGOSTO</b>	<b>DEL 24 AL 29</b>	1,675.00	270.00	1,945.00
	<b>DEL 31 AL 5 DE AGOSTO</b>	1,650.00	310.00	1,960.00
	<b>DEL 7 AL 12</b>	1,825.00	320.00	2,145.00
	<b>DEL 14 AL 19</b>	1,675.00	320.00	1,995.00
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>DEL 21 AL 26</b>	1,650.00	270.00	1,920.00
	<b>DEL 28 AL 02 DE SEPTIEMBRE</b>	1,650.00	210.00	1,860.00
	<b>DEL 04 AL 09</b>	1,625.00	190.00	1,815.00
	<b>DEL 11 AL 16</b>	1,775.00	140.00	1,915.00
<b>OCTUBRE</b>	<b>DEL 18 AL 23</b>	1,450.00	220.00	1,670.00
	<b>DEL 25 AL 30</b>	1,500.00	70.00	1,570.00
	<b>DEL 02 AL 07</b>	1,750.00	230.00	1,980.00
	<b>DEL 09 AL 14</b>	1,650.00	140.00	1,790.00
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DEL 16 AL 21</b>	1,750.00	120.00	1,870.00
	<b>DEL 23 AL 28</b>	1,525.00	560.00	2,085.00
	<b>DEL 30 AL 03 DE NOVIEMBRE</b>	1,675.00	550.00	2,225.00
	<b>DEL 06 AL 11</b>	1,800.00	580.00	2,380.00
<b>DICIEMBRE</b>	<b>DEL 21 AL 26</b>	1,725.00	580.00	2,035.00
	<b>DEL 28 AL 03 DE DICIEMBRE</b>	1,750.00	700.00	2,450.00
	<b>DEL 05 AL 10</b>	1,575.00	650.00	2,225.00
	<b>DEL 12 AL 17</b>	1,800.00	610.00	2,410.00
	<b>DEL 19 AL 24</b>	1,475.00	850.00	2,325.00
	<b>DEL 27 AL 31</b>	1,400.00	570.00	1,970.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>95,540.00</b>		

#### 6.7 GESTIÓN DE RIESGOS

La unidad de gestión de riesgos en concordancia lo establecido por la ley, ejecuta diversas acciones para la evaluación de riesgos y desastres tanto naturales como antrópicos, así como acciones para prevención del mismo participando en reuniones de evaluación semanal que se llevan a cabo en el comando de policía, estableciendo acuerdos y compromisos para reducción del riesgo que precautelen la seguridad ciudadana y la actuación oportuna ante



hechos antrópicos en la ejecución de planes de contingencia de incidencia cantonal.

En ese contexto se coordina junto a la Policía Nacional, Comisaría de Policía, Comisaría Municipal, Cuerpo de Bomberos y diferentes instituciones que componen el puesto de mando de operaciones en los eventos denominados: "Baja Quinindé", "Feriado de Fieles Difuntos" "Feria de Emprendimiento", "Cabalga" y "Elección y Coronación de la Reina" por los "177 años de provincialización de Esmeraldas" durante el mes de noviembre, Desfile Navideño y encendida del Árbol del cantón.

Se acudió a levantamiento de fichas familiares para informe EVIN de familias afectadas por incendios estructurales en la parroquia Cube, Viche, Malimpia, La Union y Rosa Zarate. Se coordina la entrega de asistencias humanitarias.

Se realiza inspecciones a predios para emisión de certificaciones a beneficiarios de Miduvi para construcción de vivienda en predios con escrituras; así mismo inspecciones para validación de planes de contingencias de los diferentes eventos particulares e institucionales que se llevan a cabo en toda la jurisdicción del cantón Quinindé.

Con Memorando Nro. GADMCQ-DGARM-2024-903-MSe realiza solicitud de inspección de predios de riesgo y centro poblado del recinto el Recreo para dar continuidad a petición de la dirección de Planificación en la cual solicitaba se realice levantamiento de información a terrenos en el recinto el recreo; debemos mencionar que durante la visita solicitada se observó que la información proporcionada en el mapa vs lo constatado en territorio en algunos caso no coincide (ya que según refieren el mapa es del año 2022), por lo tanto el dirigente de la comunidad realiza la gestión con la dirección de planificación para la actualización de dicho mapa, así mismo es importante mencionar que de los terrenos identificados en zona de riesgo, en espera que la dirección de planificación realice la actualización de plano para emitir las certificaciones respectivas.

Mediante la articulación intersectorial SGR se logró la gestión de ayudas humanitarias a personas que fueron afectadas por incendios estructurales, así mismo se pasó la respectiva información a Patronato Municipal para brindar ayuda social como acciones de recuperación y respuesta.

Mediante resolución No. SNGR-424-2024 del 17 de noviembre de 2024, el secretario nacional de Gestión de Riesgos, declaró Situación de Emergencia Nacional por Incendios Forestales, Déficit Hídrico y Sequía, por el plazo de 60 días y Nro. SNGR-337-2024, del 06/10/2024 la SNGR declaró en alerta amarilla a las provincias de: Los Ríos Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas. En ese contexto es importante mencionar que en el cantón Quinindé se reportaron varios incendios forestales siendo la parroquia Malimpia y La Unión las de mayor afectación, según reportes del Ecu 911 y cuerpo de bomberos. (anexo foto 1-3 en registro fotográfico), cuerpo de bomberos cierra eventos en consola de ECU 911, jefatura de gestión de riesgos reporta a secretaria nacional de Gestión de Riesgos para registro de índice nacional.

Se atiende solicitudes ciudadanas ingresadas por alcaldía ref.: Oficio RU-117-2024, Comité unidos de la parroquia la unión, 18 de noviembre del 2024 quienes solicitaban información sobre ESTADOS EMERGENTES DE LA PARROQUIA LA



UNION, realizando inspección hasta el Recinto Piedra de Vapor , donde presuntamente se dará factibilidad para construcción de un puente, es importante indicar que la unidad de gestión de riesgos tiene identificadas las zonas o sitios donde de manera recurrente se registran eventos , más sin embargo no tiene el histórico de la parroquia , ya que la entidad técnico - científica responsable en el Ecuador de la generación y difusión de la información hidrometeorológica es el INAMHI.

Se participa en mingas ciudadanas ejecutadas desde la dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de verificar si en los sitios existen amenazas de riesgos.

En cuanto a Memorando Nro. GADMCQ-DGARM-2024-907-M INFORME FAVORABLE DE SGR-UGR O INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA: BOULEVARD DE LA CALLE MALECÓN DEL RÍO BLANCO. GUSTAVO BECERRA.12 DE FEBRERO Y MACOVIO VELLASCO HASTA EL GAD MUNICIPAL DE Quinindé se emitió informe favorable donde se da paso para las mejoras consideradas en los sectores mencionados.

Con trámite N°3814-2024, Oficio Nro. MAATE-DZ2-2024-1995-O, suscrito 19/11/2024 solicita plan de época seca, se solicita información a EMAPASOS y Cuerpo de bomberos de Quinindé para realizar entrega del requerimiento realizado.

Hemos mantenido varias reuniones de articulación institucional para determinar acciones preparatorias de prevención en la etapa invernal y festividades que se ejecutaron durante los meses de octubre y diciembre.

Es importante mencionar que de las solicitudes de inspección o trámites ciudadanos ingresados a nuestra jefatura que no han podido ser finalizados es por la falta de movilización para llegar a los sitios donde requieren inspección.

#### **6.8 GESTIÓN AMBIENTAL (DIRECCIÓN Y ASISTENTES ADMINISTRATIVOS)**

- Revisión de la consultoría denominada "CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE TÉCNICO Y NUEVA CELDA EMERGENTE DE RELLENO SANITARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ", habiendo logrado ordenar la información, digitalizar planos, identificado que la aprobación del sitio para la nueva celda emergente está fuera del área de terreno municipal; por lo que, fue necesario iniciar un proceso de expropiación de 2 has de terreno para ejecutar allí la nueva celda emergente, proceso que está en trámite.
- Se envió un informe al señor Alcalde, solicitando, ejecutar el resultado de la consultoría, puesto que la celda actual está llegando a su fase final de vida útil.
- Se realizó limpieza total del área del relleno sanitario y de manera regular cada mes.
- Las piscinas de oxidación o tratamiento de lixiviados, estaban en total abandono, por lo que se realizó la limpieza y subida de los muros de tierra al contorno de las mismas para evitar que se llenen de agua producto de las lluvias o que pueda salir el lixiviado por rebosamiento de las mismas.
- Se ha realizado en coordinación con departamento de obras públicas, un muro de tierra con desechos para evitar que la basura se vea desde la carretera E20 cuando se viaja a Esmeraldas.

# ALCALDÍA CIUDADANA DE QUININDE



- Con la planta de reciclaje, la cual está totalmente inundada, por lo que la dependencia de bodega del GAD municipal, dispuso crear una comisión que declaró obsoletos los equipos y materiales que allí se encuentran; se intentó realizar una evacuación de las aguas allí retenidas, pero no se logró en su totalidad, por no disponer de maquinaria de manera permanente.
- Se presentó un proceso de contratación pública, para adquirir materiales, sin embargo, después de todo el proceso llevado a cabo en el portal de compras públicas en coordinación del departamento de compras públicas del GADMQ, de lo cual hubo un ganador de la oferta, este proveedor NO cumplió con la entrega de los materiales demandados, lo que provocó un atraso en la ejecución de varias actividades en la dirección.
- Se coordinó todo el trabajo para lograr la reforma a la ordenanza, que regula el cobro de tasa por recolección de basura en el cantón Quinindé.
- Se coordinó de manera técnica la consultoría ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS TASAS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL CANTÓN QUININDÉ, como también en la socialización de la misma en varios sectores del cantón.

ACTIVIDAD DESIGNADA	PROCEDIMIENTO	META ALCANZADA	BENEFICIARIOS
ELABORACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTOS	<p>Se realiza de manera ininterrumpida las órdenes para el pago por concepto de permiso de funcionamiento de los establecimientos comerciales del cantón Quinindé, previa verificación documental y sistemática de los usuarios.</p>	<p>La elaboración de permisos de funcionamiento arrojó las siguientes cifras:</p> <p><b>Enero:</b> 43 permisos = \$3.723,25</p> <p><b>Febrero:</b> 96 permisos = \$9.323,90</p> <p><b>Marzo:</b> 209 permisos=\$27.312,65</p> <p><b>Abril:</b> 118 permisos=\$14.511,75</p> <p><b>Mayo:</b> 119 permisos = \$22.165,70</p> <p><b>Junio:</b> 48 permisos=\$7.905,50</p> <p><b>Julio:</b> 101 permisos=\$22.079,00</p> <p><b>Agosto:</b> 46 permisos=\$5.126,95</p> <p><b>Septiembre:</b> 55 permisos=\$27.369,60</p> <p><b>Octubre:</b> 32 permisos=\$22.267,00</p> <p><b>Noviembre:</b> 21 permisos=\$5.032,95</p> <p><b>Diciembre:</b> 33 permisos=\$5.075,95</p> <p><b>Total:</b> 921 permisos = \$ 171.894,20</p>	Todos los actores sociales, incluidos emprendedores, comerciantes, productores, proveedores, ciudadanía en general etc.



**ACOMPAÑAMIENTO  
A LOS TÉCNICOS EN  
DIVERSAS  
ACTIVIDADES DE  
CAMPO INHERENTES  
A LA DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN  
AMBIENTAL, RIESGO  
Y MINERÍA**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 22 de enero del presente año, realizó un acompañamiento a los técnicos de ambiente a realizar una inspección por toda la planta de tratamiento de aguas residuales del cantón, encontrándose con que varias partes de la infraestructura se encuentra deteriorada y sin un evidente mantenimiento.</li> <li>• El 25 de enero del presente año, realizó el acompañamiento a los técnicos de ambiente a una georreferenciación que consistía en la toma de coordenadas para determinar el área útil utilizada para la disposición final de los desechos.</li> <li>• Se realizó un acompañamiento técnico hospital padre Alberto Buffoni para constatar el tratamiento de los desechos hospitalarios mediante gestores ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dicha actividad en campo fue realizada con el objetivo de mejorar los aspectos técnicos y operativos en materia ambiental de la planta de tratamiento de plantas residuales.</li> <li>• La georreferenciación permitió a la Dirección de Gestión Ambiental, Riesgo y Minería una visión clara para la toma de decisiones en cuanto a los desechos sólidos que se producen en el cantón.</li> <li>• Permitió conocer y emitir sugerencias en cuanto al correcto tratamiento de los desechos hospitalarios del cantón.</li> </ul>	<p>En materia ambiental se beneficia todo el cantón.</p>
---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó un acompañamiento un taller teórico-práctico en la parroquia La unión en temas de lumbricultura, además, se estableció dicho sistema, con el objetivo de dar un mejor tratamiento de los desechos sólidos, originados en dicho sector.</li> </ul>		
<b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE DESECHOS SÓLIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de memorando interno para solicitud de materiales en bodega</li> <li>Elaboración de memorando interno para equipo caminero, bodega etc.</li> <li>Control de vacaciones del personal del departamento.</li> <li>Elaboración de informes de memorando de jefatura.</li> <li>Control y entrega de materiales de aseo para el personal de recolección y aseo de calles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El abastecimiento de materiales de aseo, como escobas, palas y guantes permite un eficiente y seguro trabajo para los compañeros de Aseo de calles y recolección de desechos.</li> <li>Las actividades inherentes a la Jefatura de Desechos Sólidos permiten un desarrollo ágil en la gestión por el saneamiento del cantón Quinindé</li> </ul>	<p>El correcto aseo de las calles y la recolección de los desechos sólidos del cantón beneficia a toda la ciudadanía Quinindeña en general.</p>



<b>REDACTAR UNA ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN U FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó y presentó la "Ordenanza que regula la administración, servicios y funcionamiento de los cementerios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé" con el objetivo de masificar la operatividad, eficiencia y control de los cementerios del cantón Quinindé a cargo del GADMCQ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presente Ordenanza tiene como objeto normar la administración de los servicios y funcionamiento de los Cementerios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé y propender el mejoramiento continuo de sus servicios.</li> </ul>	Ciudadanía en general
--	--	--	-----------------------

<b>PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN EL AÑO 2024</b>		
<b>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE PERIFONEO PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES DE DESECHOS Y ESCOMBROS DEL GADMC QUININDÉ</b>	<b>ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS</b>	<b>ADQUISICIÓN DE FUNDAS PLÁSTICAS PARA ASEO DE CALLES DEL CANTÓN QUININDÉ</b>
<b>ADQUISICIÓN DE ARNÉS PARA OPERADORES DE MOTOGUADANA DEL EQUIPO DE PARQUES Y JARDINES</b>	<b>ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN QUININDÉ</b>	<b>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL DESALOJO DE MICROBASURALES Y ESCOMBROS EN DIFERENTES PUNTOS DEL CANTÓN QUININDÉ</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES MENORES PARA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES, JARDINES.</b>	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS, DESECHOS SÓLIDOS Y SEDIMENTOS DE MUROS DE GAVIONES EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS</b>	<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>
<b>SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE COBERTURA PARA LOS DESECHOS DEPOSITADOS EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN QUININDÉ</b>	<b>ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA GESTIÓN DE AMBIENTE, RIESGO Y MINERÍA</b>	<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.</b>

# ALCALDÍA CIUDADANA DE QUININDE

ALQUILER DE 530 HORAS DE TRACTOR ORUGA PARA LOS TRABAJOS DE ARRASTRE Y COBERTURA DE LOS DESECHOS DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN QUININDE

ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO DE CALLES DEL CANTÓN QUININDE

## 7. CONCLUSIONES

- Se ejecutaron múltiples proyectos enfocados en el control de residuos sólidos, educación ambiental, La participación ciudadana en estas actividades aumentó en comparación con el año anterior.
- El proceso de la competencia entregada al GAD se lo ha llevado de la mejor manera, haciendo cumplir á cabalidad a cada una de las concesiones lo estipulado en la **ORDENANZA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS Y CANTERAS EXISTENTES EN EL CANTÓN QUININDE.**
- Se fortalecieron los sistemas de alerta temprana y planes comunitarios de prevención y respuesta ante desastres naturales, con un enfoque preventivo que permitió mitigar impactos en zonas vulnerables.

## 8. RECOMENDACIONES:

- Continuar y ampliar los programas de educación ambiental, incluyendo escuelas, y comunidades rurales.
- Actualizar instrumentos de planificación y gestión del riesgo, como los mapas de riesgo, planes de contingencia y protocolos de emergencia, con enfoque diferencial y de género.
- Fortalecer los programas de capacitación y desarrollo profesional del personal de la Dirección, asegurando la actualización de conocimientos y habilidades.
- Establecer indicadores de gestión claros y realizar un monitoreo y evaluación continua de las actividades y resultados de la Dirección.

## 9. FIRMA DE RESPONSABILIDAD.



Ing. Maykelt Jeampiert Avellán García  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL,  
RIESGO Y MINERÍA**

